

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLAS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Cedros No. 100 y Víctor Emilio Estrada, tercer piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de OLAS ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: VOMER BUSSINESS propietario de 49,999 acciones representado por el Apoderado General Manuel Lozano Ávila; y, el Ing. Manuel Lozano Árbol, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de 50,000 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver el siguiente punto único:

Punto Único. - Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC correspondiente al año 2018

Actúa como Presidente de la Junta el señor Darío Lozano Ávila y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Adolfo Cruz Vivar Rivera, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías e inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el único punto en el orden del día, aprobado en forma unánime.

Toma la palabra el señor Manuel Lozano Ávila y expresa que es necesaria la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC correspondiente al año 2018.

Por lo que solicita que la misma se pronuncie. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad, **RESUELVE:**

1. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC correspondiente al año 2018.
2. Autorizar al Gerente General y al Presidente de la compañía, para comparecer y suscribir en todos los documentos requeridos para la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OLAS ECUADOR S.A. OLAEC.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h45.

Manuel Lozano Ávila
Presidente de la Junta

Adolfo Cruz Viver Rivera
Secretario de la Junta

Manuel Lozano Ávila
Apoderado General Accionista
Vomer Business inc.

Manuel Lozano Árbol
Accionista

Actúa como Presidente de la Junta el señor Darío Lozano Ávila y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Adolfo Cruz Viver Rivera, quien manifiesta que se ha dado cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías e inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el único punto en el orden del día, aprobado en forma unánime.

Toma la palabra el señor Manuel Lozano Ávila y expresa que es necesaria la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OJAS ECUADOR S.A. OJAC correspondiente al año 2018.

Por lo que solicita que la misma se pronuncie. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad, RESUELVE:

1. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía OJAS ECUADOR S.A. OJAC correspondiente al año 2018.

2. Autorizar al Gerente General y al Presidente de la compañía para comparecer y suscribir en todos los documentos requeridos para la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía OJAS ECUADOR S.A. OJAC.